

A la comunidad indígena Kankuama no la está aniquilando el hombre occidental sino...

Kankuamo Indigenous Community
is not being killed by the occidental man, but...



Álvaro Giraldo. Estudiante del pregrado Ingeniería Industrial, Universidad Nacional de Colombia, sede Manizales.

Leidy Mejía. Estudiante del pregrado en Ingeniería Química, Universidad Nacional de Colombia, sede Manizales.

Yesid Pontes. Estudiante del pregrado en Gestión Cultural y Comunicativa, Universidad Nacional de Colombia, sede Manizales.

Ana Ramírez. Estudiante del pregrado en Gestión Cultural y Comunicativa, Universidad Nacional de Colombia, sede Manizales.

Cómo citar este artículo

Giraldo, A.; Mejía, L.; Pontes, Y. y Ramírez, A. (2012). A la comunidad indígena Kankuama no la está aniquilando el hombre occidental sino.... *Novum*, (2), 166–174.

Resumen

El presente artículo realiza un acercamiento a las comunidades indígenas colombianas, con el fin general de conocer las problemáticas que se suscitan en su interior, qué actores entran en juego en ellas, los roles que enmarcan y la cultura que se recrea desde estos escenarios. Aborda específicamente al pueblo indígena Kankuamo con la intencionalidad de conocer cómo vive el pueblo Kankuamo, el tema del conflicto armado colombiano, y cómo se manifiesta el gobierno respecto a determinados sucesos, evidenciando que el pueblo kankuamo sufre indiscriminadamente las consecuencias del conflicto armado colombiano -estimulado en gran medida por el gobierno nacional- llevando esto a su transformación cultural.

Palabras clave: comunidades indígenas, guerrillas, pueblo kankuamo, transformación cultural.

Abstract

This paper creates an approach to the Colombian Indigenous Communities with the purpose of be aware of the problems that arouse within them, what claimants they have, what roles they play, and the culture that is recreate in these scenarios. This paper deals specifically with the Kankuamo Community with purpose of be aware how they live, the armed Colombian conflict, and how the Colombian Government expresses towards certain events, demonstrating Kakuamo People indiscriminately suffers the consequences of the Colombian armed conflict –stimulated in a big part by the Colombian Government- leading to the cultural transformation of the Kankuamo People.

Key words: indigenous communities, guerrillas, kankuamo people, cultural transformation.

Introducción

¿Por qué el artículo?

La presente investigación surge como ejercicio académico desde la asignatura Constitución, Diversidad y Paz¹, con la finalidad de poder evidenciar en la realidad colombiana cómo se tornan algunos de los contenidos académicos desplegados en clase, que de forma general aluden a la Constitución de Colombia y a la profundización conceptual de términos como interculturalidad, multiculturalidad, diversidad, conflicto, violencia y paz. Tiene como escenario la comunidad indígena Kankuama, ubicada en la Sierra Nevada de Santa Marta, con el fin de poder conocer a qué procesos violentos están expuestos los pueblos indígenas de Colombia.

La importancia de este artículo radica en que los estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia, sede Manizales, especialmente los que cursan la asignatura Constitución, Diversidad y Paz, puedan percatarse de las problemáticas que se suscitan en la comunidad indígena colombiana, qué actores entran en juego en ellas, los roles que enmarcan y la cultura que se recrea desde estos escenarios, tomando como punto de referencia la realidad de la comunidad indígena Kankuama en el ámbito de la violencia, término que se aborda en este documento como “[...] la actitud o el comportamiento que constituye una violación o una privación al ser humano de una cosa que le es esencial como persona -integridad física, psíquica o moral, derechos, libertades-“ (Caireta y Barbeito, 2004, p.8), y la cual puede ser directa cuando involucra agresiones físicas, estructural cuando está condicionada por la estructura social, y cultural referenciando las cuestiones simbólicas que se utilizan para justificar la violencia directa y estructural.

¹Orientada por Javier Lozano, docente Facultad de Administración, Departamento de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, sede Manizales.

Para esbozar el tema concreto a investigar, se hace necesario conocer que en la Constitución Política de Colombia, en el Artículo 7. De los Principios Fundamentales, se encuentra establecido que “[...] el Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana” y que las Autoridades -según el Artículo 2 de ese mismo ítem- se encuentran “[...] instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.”

Lo anterior manifiesta que el accionar del Estado propende la protección de todos los colombianos, que debido a todos los procesos socioculturales -que retratan su historia y recrean su presente- y a la geografía del país, dan cuenta de una diversidad étnica y cultural. Una evidencia clara de esto son los 102 pueblos indígenas (Organización Nacional Indígena de Colombia, s.f.), que tienen asiento en el territorio nacional. Esta investigación busca dar respuesta a dos interrogantes: ¿Cómo permea el conflicto armado colombiano al pueblo Kankuamo? y ¿Cómo se manifiesta el gobierno en su defensa?

Se debe tener en cuenta que la comunidad Kankuama se encuentra ubicada en la Sierra Nevada de Santa Marta, lugar que desde 1980, y debido a sus características geográficas, se ha visto invadido por grupos armados como la guerrilla y los paramilitares, lo que convierte este territorio en un escenario propicio para que estos grupos desde 1990 protagonicen una disputa por el territorio (Defensoría del Pueblo, s.f.).

El objetivo general entonces, radicó en conocer cómo vive el pueblo Kankuamo el tema del conflicto armado colombiano y cómo se ha manifestado el gobierno respecto a este; las respuestas a estos interrogantes se lograron

estableciendo qué grupos al margen de la ley tienen o han tenido presencia en el territorio habitado por los kankuamos, percatándose de las acciones emprendidas hacia estos por parte de los determinados grupos armados y vislumbrando cómo ha intervenido el gobierno con respecto a la presencia y las acciones de los actores que recrean el conflicto armado colombiano en esta comunidad, tema que ya ha sido abordado por la comunicadora social y periodista Margarita Arias, en virtud de los requisitos para optar el título de Magíster en Estudios Urbanos Regionales en la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, para el año 2011.

De la recolección de la información

La información presentada en este documento da cuenta de un proceso metodológico que, en primera medida, consistió en concertaciones entre los autores para establecer el tema a investigar. Luego, siguió la concretización de los medios para la recolección de información necesaria para dar respuesta a las preguntas de investigación -¿Cómo permea el conflicto armado colombiano al pueblo Kankuamo? y ¿Cómo se manifiesta el gobierno en su defensa?-. se acordó tomar partida de los recursos disponibles en la web, debido a que la investigación se centra en una sencilla descripción de la cultura kankuama que apela a conocer los diversos hechos violentos que han sucedido en el pueblo en diferentes momentos, y que quedan retratados en la vida de sus víctimas, revistas, diarios y otros medios masivos de comunicación, lo que permitió que la información requerida se pueda obtener de manera inmediata y que tenga la posibilidad de ser extraída de múltiples fuentes.

Entre los ejercicios realizados, se estableció pedir información a la ONIC, pero tras algunas llamadas realizadas a su sede de Bogotá, comentaron que no tenían información sobre

los Kankuamos y que iban a realizar algunas investigaciones para posteriormente enviar la información que pudieran recolectar a un correo proporcionado. Luego de un mes, enviaron un correo con información que no sobrepasaba una hoja de extensión y que no aportaba elementos significativos a la investigación.

En cuanto a las técnicas utilizadas para la recolección de información, se pone de manifiesto que no se tuvieron en cuenta algunas utilizadas en el campo investigativo cualitativo, como los diálogos, los procesos de observación y un contacto directo entre los investigadores y el territorio; esto se debe a la dificultad de desplazamiento, tiempo, costo y residencia de los investigadores, que se encuentran radicados en la ciudad de Manizales. Sin embargo, el hecho que no se hubiera tenido un contacto directo con la comunidad Kankuama no deslegitima la investigación, sino que por el contrario, muestra las herramientas investigativas alternativas generadas por los avances tecnológicos en el ámbito de las telecomunicaciones.

Antes de precisar las evidencias permitidas por la aplicación de mencionada metodología, es necesario tener claridades respecto a algunas generalidades del pueblo kankuamo y las implicaciones del conflicto armado colombiano.

En cuanto al pueblo kankuamo, como se había mencionado, se encuentra ubicado en la Sierra Nevada de Santa Marta junto con los pueblos Wiwa, Arhuacos y Kogui, con ellos comparte la zona negra o espacio cosmológico sagrado reconocido culturalmente y demarcado según las Resoluciones 000002 de enero 4 de 1973, expedida por el Ministerio de Gobierno y 837 del 28 de julio de 1995. El pueblo específicamente se ubica en la vertiente sur oriental de la sierra bajo jurisdicción del municipio de Valledupar, departamento del

Cesar; a una altitud de 300 metros sobre el nivel del mar. La población total es de 15,512 indígenas localizados en su mayoría en el municipio de Valledupar, en el resguardo homónimo al pueblo; el cual está organizado en 12 comunidades: Murillo, Rio Seco, Rancho de la Goya, Ramalito, La Mina, Mojao, Los Haticos, Atánquez, Póton, Las Flores, Chemesquemena y Guatapurí. Presenta una economía basada en la agricultura, siendo representativos productos como ñame, yuca, maíz, plátano, café, caña panelera, entre otros; al igual que producciones pecuarias y artesanales, de mochilas y otros elementos de fique y lana de ovejo (Castellano y OIK, 2009).

Es importante recordar que la cultura Kankuama, que es la misma de los otros pueblos que habitan la sierra, se vio en proceso de transformación cuando sufrió el desapego de sus tradiciones y perdió elementos como el vestido y la lengua. Esto se dio debido a que ubicándose en la parte baja de la Sierra constituía el territorio más próximo a los procesos de colonización por parte de los europeos, los criollos y posteriormente los colonos. Sin embargo, con la colaboración de los otros pueblos de la Sierra están en proceso de recuperación de su cultura tradicional (Ministerio de Cultura, s.f.).

El conflicto armado, según Margarita Arias (2011), es un eje que atraviesa la historia del país entendiéndose como un proceso de confrontación activa extendida a lo largo del territorio nacional y que tiene como puntos de concentración áreas estratégicas, tanto geográficas, económicas como políticas. Sus actores están integrados por personas al margen de la ley y también por algunos de sus integrantes que, bajo supuestas motivaciones políticas, ejercen acción violenta contra el Estado, pero concentrándose específicamente y casi en su totalidad, en la ciudadanía colombiana.

Los Kankuamos como objeto de abuso de grupos al margen de la ley y de las Fuerzas Militares colombianas

La presencia de actores armados ilegales en el territorio específico de los kankuamos manifiesta, según Margarita Arias, que desde 1989 el territorio era nicho de guerrillas, FARC, ELN y EPL, debido a que este constituye un escenario estratégico tanto para la siembra de cultivos ilícitos, como para su tráfico; grupos estos que se concentran en comunidades como Guatapurí, Atánques, la Mina y Rio Seco, ya que estos corregimientos gozan de vías que comunican con la serranía del Perijá, con la Guajira y el límite con Venezuela. Dichos actores iniciaron sus acciones violentas con robos de ganado, control del transporte público y la adjudicación de la autoridad territorial (Arias, 2011, p.76).

Por otra parte, en el “Diagnóstico de la Situación del Pueblo Indígena kankuamo” bajo el sello del Observatorio del Programa Presidencial de Derechos y el DIH, se encuentra especificado que alrededor de los años 90 comenzaron a incursionar en el territorio kankuamo autodefensas, y que también se tiene conocimiento sobre la presencia de grupos denominados Águilas Negras para el año 2008, entre los cuales la comunidad ha reconocido como integrantes de los bloques Tayrona y Mártires del Cesar de las AUC. Estas invasiones, mejor llamadas atropellos, han dado como resultado que más de 300 familias Kuankuamas se vean obligadas a desplazarse a las grandes ciudades y la desaparición casi en su totalidad de algunas de sus comunidades como Rio Seco, Murillo y la Mina (Defensoría del Pueblo, s.f.). El hecho de irrupción de los grupos mencionados al territorio Kankuamo representa un ataque violento a cada de sus integrantes en tanto el territorio no solo está relegado a una porción de tierra, sino que determina una forma de vida y una concepción de mundo, que se fundamenta en formas de organizaciones

locales, sentimientos, anhelos, creencias, costumbres, conflictos y otros aspectos que aluden a la comunidad.

Esta connotación cobra una significación fuerte en las culturas indígenas regidas por un modelo de vida ancestral y desligada en gran medida de las identidades desterritorializadas, o fundamentadas escasamente por un contexto local/territorial. De esta manera, los Kankuamos son maltratados en su totalidad; sus dioses, su tierra, sus sueños, sus costumbres, sus formas de organización local son dejadas de lado para acatar la cultura de opresión impuesta por los grupos al margen de la ley o para someterse involuntariamente a las desplegadas en las ciudades, sufriendo a raíz un proceso de fragmentación en donde su identidad –abordándola bajo el concepto que propone Carlos Yañez (2006) en su libro *Caminos Hacia la Identidad Personal*, donde la refiere como un proceso constructivista erigido sobre el sustrato de la continuidad, la cual permite una permanencia en el tiempo pese a las modificaciones que sufre una persona en el itinerario de su vida– como indígenas, como kankuamos, se ve sometida a un proceso de transformación que involucra la transformación de la cultura y que recrea el conflicto nacional, teniendo en cuenta que el desplazamiento forzado contribuye un aumento en el índice de hurto, prostitución, analfabetismo, delincuencia, entre otros aspectos, que hacen visible la violencia directa, estructural y cultural en los integrantes de un pueblo que da muestra de la diversidad étnica y cultural colombiana, y que pensar en esta, implica una mirada a los grupos al margen de la ley, quienes bajo la supuesta discrepancia con el orden político del país, suscriben acciones violentas como la irrupción a determinados territorios, el cultivo de sustancias ilícitas y el desplazamiento forzado, que lejos de fundamentar su premisa, develan intereses lucrativos, egoístas e individualistas que violan los derechos

fundamentales del hombre y que por ende, son reprochables e inaceptables. Se entiende que si bien la diversidad representa riqueza en tanto la proliferación de concepciones de mundo y variadas prácticas culturales, también estimula situaciones en donde el conflicto desemboca de forma violenta.

Las acciones de los mencionados grupos no se limitan a los robos ni a la incursión al territorio sin el consentimiento de los pobladores kankuamos, generando oleadas de desplazamientos forzados, sino que además, han auspiciado retenes alimentarios, daños ambientales y económicos, incendios, reclutamientos forzados y asesinatos. Por ejemplo, entre 1975 y 1980 fueron destruidas 150.000 hectáreas de bosques, correspondiente al 70 % del total de los bosques de la sierra, mientras que para la misma época se originó una crisis económica que afectó a todas las comunidades de la sierra, debido a que los cultivos eran casi en su totalidad de marihuana y con dueños ajenos a las comunidades indígenas (Castellano y OIK, 2009). Por otra parte, los jóvenes empiezan a ser reclutados y algunas personas que habían decidido vincularse al servicio militar, no podían volver al territorio (Arias, 2011).

El 28 de junio de 2003, las AUC llegaron a Atánques asesinando a dos indígenas y desapareciendo a otros dos, e incendiando también la casa del entonces Secretario General de la OIK, Evelio Rodríguez (Defensoría del Pueblo, s.f.). Solo en el transcurso de nueve años, entre 1996 y 2005, fueron asesinados 350 indígenas kankuamos (Castellanos y OIK, 2009), proyectándose este tipo de acciones hasta años posteriores: nada más el 31 de diciembre de 2008 en Atánquez, un artefacto hizo explosión dejando 5 personas muertas, 85 heridos graves y 4 en cuidados intensivos (Actualidad Étnica, 2009); para el mismo año, un juez en la ciudad de Bogotá negó la libertad a 5 militares como presuntos responsables de

la muerte de dos indígenas kankuamos. Aquí se vislumbra cómo representantes de las autoridades del país, las mismas que como se mencionó antes, están instituidas para proteger a los colombianos; arremeten contra ellos... entonces... ¿Protegen las autoridades o el gobierno nacional al pueblo kankuamo, a la diversidad étnica y cultural del país?

Respecto a esto, y parafraseando a un delegado de la comunidad kankuama, la instalación de un comando del Batallón La Popa en Patillal, produjo que fuera más fácil la entrada de los paramilitares al territorio kankuamo, transitando por este sin ningún problema e instalando retenes, -agregando- que un muchacho del corregimiento de Guatapurí mientras se dirigía a Valledupar a diligenciar los papeles correspondiente a la defunción de su padre, fue bajado del autobús y asesinado por hombres de las AUC y entregado a los militares quienes lo presentaron como guerrillero abatido en combate. Por eso manifiesta este mismo representante que ante el Gobierno Departamental y el Gobierno Municipal, *“uno no sabe si gritar o pedir auxilio”* (Defensoría del Pueblo, s.f.); en este mismo documento se menciona que la fuerza pública cuando bombardea en la sierra lo hace de forma indiscriminada, por eso “[...] independientemente de cuál sea el actor armado, legal o ilegal, los actos hacia la población indígena no se diferencian [...]”. Situación esta que derivó en la intervención de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en 2003, dictando medidas cautelares. ¡Qué paradójico!, las autoridades no solo no protegen a los kankuamos, una porción de los colombianos, sino que además, son actores activos en los procesos de transformaciones culturales forzadas que este pueblo atraviesa, entonces ¿son acaso los contenidos de la Constitución colombiana letras que lejos de plasmar en la realidad, el mismo gobierno convierte en premisas utópicas?, por lo menos en el caso de una porción de la población indígena del país sí.

Queda ahora mencionar que en términos de una cultura violenta, todos los colombianos se adjudican una función, no hay la intencionalidad de un habitar con y para el otro, sino una constante lucha de poderes sustentada por intereses que lejos de ser banales, son muy profundos, pero despreciables sin duda.

Por último, los anteriores sucesos dan cuenta de los procesos violentos que contribuyen a que las culturas indígenas de Colombia se vean en curso de transformaciones forzadas, cómo no se puede hablar del exterminio y de la violencia hacia estas minorías quedándose solo en la mirada simplista de la cultura occidental, que apela al hombre colombiano de las generaciones precedentes y de la época contemporánea, ya sea el que comete violencia recreada con hechos o el que la comete adjudicando solo indiferencia a este tipo de problemáticas que involucra a todos los colombianos, en tanto la estructura social de una comunidad se modifica según la vivencia de cada uno de los actores que la integran.

Conclusiones

- En el territorio Kankuamo han tenido presencia grupos que corresponden a dos de los actores protagónicos del conflicto armado colombiano: Guerrilleros y paramilitares, estos han sido: FARC-EP, ELN, EPL y AUC.
- Las acciones emprendidas por estos grupos hacia la comunidad Kankuama van desde expropiación territorial, económica y cultural, y asesinatos; propendiendo todas la violación de los derechos humanos.
- Respecto a las intervenciones del gobierno, este se ha manifestado sin diferenciación de las acciones cometidas por los grupos ilegales, manifestando que su accionar dista

enormemente del contenido de los Artículos 2 y 7 de la Constitución Política de Colombia, de los Principios Fundamentales de la misma, en tanto no propende por proteger al pueblo Kankuamo y a los colombianos en su diversidad.

- El pueblo kankuamo sufre indiscriminadamente las consecuencias del conflicto armado colombiano suscitado en gran medida por el gobierno nacional, responsable del accionar de las fuerzas armadas del país, generando con este la mutación de la cultura de los kankuamos.
- El exterminio de las culturas indígenas colombianas no obedece solo a las formas tradicionales y opresoras de colonización, sino que apela a una estructura social contemporánea y a una población de intereses diversos, egoístas e individualistas, donde se evidencia la forma de pensar y habitar del hombre moderno y posmoderno.

Referencias

- ActualidadÉtnica.com. (1 de marzo, 2009). *Cinco fallecidos y más de ochenta heridos, saldo del último atentado mortal contra la étnia kankuama*. Recuperado el 10 de mayo de 2013, de http://www.actualidadetnica.com/index.php?option=com_content&view=article&id=7245:cinco-fallecidos-y-mas-de-ochenta-heridos-saldo-del-ultimo-atentado-mortal-contra-la-etnia-kankuama&catid=57:ddhh&Itemid=112
- Arias, M. (2011). *Territorio indígena Kankuamo: procesos de reconfiguración del resguardo desde las dimensiones socioculturales*. Recuperado el 28 de abril de 2013, de <http://www.bdigital.unal.edu.co/5500/1/49767115.2011.pdf>
- Castellano, M. y Organización Indígena Kankuama. [OIK]. (2009). *Autodiagnóstico del pueblo Kankuamo sobre el derecho a la salud*. Recuperado el 20 de abril de 2013, de <http://ilsa.org.co:81/biblioteca/dwnlds/otras/varios/indigenas/kankuamo.pdf>
- Caireta Sampere, M. y Barbeito Thonon, C. (2004). *Introducción de conceptos: paz, violencia, conflicto*. Recuperado el 22 de marzo de 2013, de <http://escolapau.uab.cat/img/programas/educacion/publicacion002e.pdf>
- Colombia. (s.f.). *Constitución Política de Colombia*. Recuperado el 15 de abril de 2013, de <http://web.presidencia.gov.co/constitucion/index.pdf>
- Colombia. Defensoría del Pueblo. (s.f.). *Informe de la comisión de observación de la crisis humanitaria en la Sierra Nevada de Santa Marta*. Recuperado el 28 de abril de 2013, de http://www.defensoria.org.co/red/anexos/pdf/02/informe_99.pdf
- Colombia. Ministerio de Cultura. (s.f.). *Kankuamos, guardianes del equilibrio del mundo*. Recuperado el 10 de mayo de 2013, de <http://www.mincultura.gov.co/?idcategoria=41776>
- Observatorio del Programa Presidencial de Derecho y DIH. (s.f.). *Diagnóstico de la situación del pueblo indígena Kankuamo*. Recuperado el 25 de marzo de 2013, de http://www.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/documents/2010/DiagnosticoIndigenas/Diagnostico_KANKUAMO.pdf
- Organización Nacional Indígena de Colombia. [ONIC]. (s.f.). *¿Cuáles son, cuantos y donde se ubican los pueblos indígenas de Colombia?*. Recuperado el 2 de mayo de 2013, de

Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC): <http://cms.onic.org.co/pueblos-indigenas/>

Yañez, C. (2006). *Por los caminos hacia la identidad personal*. Colombia: Universidad Nacional de Colombia, sede Manizales .